

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA:	060
LUGAR:	SESION ASISTENCIA MIXTA
FECHA:	7 DE SEPTIEMBRE DE 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9:22 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN:	5:02 P.M.
PRESIDENTE (A):	ANDREA PADILLA VILLARRAGA
SECRETARIO (A) /SUBSECRETARIO (A):	NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro electrónico de concejales y verificación del quorum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
- 4.- Proyectos de Acuerdo:

Continuación Primer Debate del Proyecto de Acuerdo:

Priorizado No. 202 de 2020 “Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la mesa permanente por la calidad del aire en la ciudad de Bogotá”. **Autores:** Bancada Partido Alianza Verde, Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla, Diego Guillermo Laserna Arias, Andrea Padilla Villarraga, María Clara Name Ramírez, Diego Andrés Cancino Martínez, Julián David Rodríguez Sastoque, Martín Rivera Álzate, Edward Aníbal Arias Rubio, Julián Espinosa Ortiz, Andrés Darío Onzaga Niño, Luis Carlos Leal Angarita, Dora Lucía Bastidas Ubaté. **Ponentes:** Honorables Concejales Manuel José Sarmiento Arguello, Juan Javier Baena Merlano (Coordinador). **Invitados:** Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Gerente General de Transmilenio S.A., Felipe Andrés Ramírez Buitrago; Contralora de Bogotá (E), María

Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

Primer Debate del Proyecto de Acuerdo:

Priorizado No. 259 de 2020 “Por el cual se establecen lineamientos para el cobro de estacionamiento de vehículos fuera de vía, y se deroga el Acuerdo 356 de 2008”.

Autores: Bancada Partido de la U, Honorable Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco.

Ponentes: Honorables Concejales Manuel José Sarmiento Arguello, Álvaro Acevedo Leguizamón (Coordinador). **Invitados:** Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán

Alvarado; Secretario Jurídico Distrital, William Libardo Mendieta Montealegre; Gerente

General de Transmilenio S.A., Felipe Andrés Ramírez Buitrago; Directora General del

Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-, Blanca Inés Durán Hernández;

Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

5.- Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JUÁN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales, miembros de otras Comisiones, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAÉL AMIN MARTELO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ, SARA XIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SUSANA MOHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO GONZAGA NIÑO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA

IZQUIERDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA FERNANDA ROJAS MARTÍNEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

El Secretario informa, que se registraron, Quince (15) Honorables Concejales de la Comisión del Plan, de los cuales Ocho (8), de manera presencial y Siete (7), de manera virtual, por tanto, existe quorum decisorio. De otras Comisiones se registraron Veintinueve (29) Concejales.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Finalizado el registro de concejales, la Presidenta de la Comisión, solicita al Señor Secretario, dar lectura al orden del día, quien procede a realizar la lectura del orden del día e informa que el día viernes, llegó una comunicación de solicitud de coautoría del Proyecto de Acuerdo 202 de 2020, del Concejal Nelson Cubides, suscrito por la autora del proyecto de acuerdo.

La PRESIDENTA pone a consideración en votación el orden del día, junto con la inclusión de la coautoría del Concejal Nelson Cubides del proyecto de acuerdo 2020 de 2020, por los miembros de la Comisión, en votación ordinaria, por quienes están de manera presencial en el recinto y por chat, por los miembros que están de manera virtual.

El SECRETARIO, informa que se registraron Doce (12) votos, de los cuales Ocho (8) de manera presencial, de manera ordinaria y Cuatro (4) votos vía chat, por quienes se encuentran de manera virtual, de tal manera que ha sido aprobado el orden del día, junto con la coautoría.

LA PRESIDENTA, solicita al Señor Secretario, dar lectura al siguiente punto del orden del día, quien procede de conformidad:

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

La PRESIDENTA pone a consideración, seis (6) proposiciones, que fueron leídas por el SECRETARIO y aprobadas, por los miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

1.- Tema: “SITUACIÓN DE LOS ANIMALES EN EL DISTRITO CAPITAL”. **Citados:** Secretarías Distritales de Seguridad, Gobierno, Ambiente, Salud, Desarrollo Económico, Directores del IDIPYBA, IDIGER, IPES y BOMBEROS. **Invitados:** Personería Distrital Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Policía Metropolitana. **Citantes:** Bancada de Partido Alianza Verde. Consta de 31 preguntas.

2.- Tema: “FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE – FNCER - EN BOGOTÁ”. **Citados:** Secretarías Distritales de Ambiente, Hábitat y Directora de la UAESP. **Invitados:** Personería Distrital Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Grupo de Energía de Bogotá. **Citantes:** Bancada de Partido Político Polo Democrático Alternativo. Consta de 9 preguntas.

3.- Tema: “COLADOS EN TRANSMILENIO”. **Citados:** Gerente de Transmilenio SAS Y Secretaría Distrital de Seguridad. **Invitados:** Personería Distrital Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Policía Metropolitana de Bogotá. **Citantes:** Bancada de Partido Político Liberal. Consta de 15 preguntas

4.- Tema: “SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE RESIDUOS MIXTOS Y LOS INCUMPLIMIENTOS AMBIENTALES EN EL PREDIO BUENOS AIRES”. **Citados:** Secretarías Distritales de Ambiente, Gobierno, Hábitat; Directores del IDIGER y UAESP. **Invitados:** Personería Distrital Contraloría Distrital, Veeduría Distrital. **Citantes:** Bancada de Partido Político Cambio Radical. Consta de 10 preguntas.

5.- Tema: “CENTRO DE BOGOTÁ”. **Citados:** Secretarías Distritales de Movilidad, Mujer, Planeación, Gobierno, Ambiente, Salud, Integración Social, Gerente de Transmilenio SA, Proyecto Centro, F. Gilberto Alzate; Directores de DADEP, Patrimonio Cultural, IPES, IDARTES y UAESP. **Invitados:** Personería Distrital Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y **Citantes:** Bancada de Partido Político Alianza Verde. Consta de 103 preguntas.

6.- Tema: “RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA”. **Citados:** Secretarías Distritales de Planeación, Hábitat y Directora de la UAESP **Invitados:** Personería Distrital Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y **Citantes:** Bancada de Partido Político Liberal. Consta de 9 preguntas.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

Impartiendo la presidenta, la lectura del siguiente punto del orden del día, Informa el SECRETARIO que es Continuación de Debate del proyecto de Acuerdo **Priorizado No. 202 de 2020** “Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la mesa permanente por la calidad del aire en la ciudad de Bogotá y Primer Debate del Proyecto de Acuerdo, **Priorizado No. 259 de 2020** “Por el cual se establecen lineamientos para el cobro de estacionamiento de vehículos fuera de vía, y se deroga el Acuerdo 356 de 2008”.

La Presidenta informa que en el día de hoy se rendirá el informe por parte de la Comisión Accidental que se conformó frente al Proyecto de Acuerdo No. 202 de 2020 y que fue radicado en la comisión, conforme a lo informado por el Secretario.

Antes de iniciar el debate del referido proyecto, la PRESIDENTA, solicita al SECRETARIO, se informe sobre los funcionarios invitados que se encuentran registrados para la sesión, quien procede a señalar que para el **Proyecto de Acuerdo 202 de 2020**, están invitados: Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño, quien presenta delegación el asesor de Despacho, Danilson Guevara; Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado, quien delegó a Directora de Inteligencia para Movilidad, Lina Marcela Quiñones; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López, delegó a Edna Catalina Medina Palacios, Subsecretaria de Salud Pública; Gerente General de Transmilenio S.A., Felipe Andrés Ramírez Buitrago y delegó a la Jefe Oficina de Planeación, Sofía Sarama; y por los entes de Control :Contralora de Bogotá (E), , delegó a Marvin Mejía Mayoral, Director

del Sector de Hábitat de la Contraloría de Bogotá; Personera de Bogotá, delegó al Personero delegado para sectores Gestión Pública, Gobierno y Jurídica, Oscar Cárdenas Mora; Veedor Distrital, delegó al Asesor del Despacho, Freddy Castañeda Triana.

Acto seguido la PRESIDENTA, le otorga la palabra al Concejal Manuel Sarmiento, para informar sobre la conclusión de la Comisión Accidental frente al Proyecto de Acuerdo 2020 de 2020, quien informa que el articulado que se trae hoy a la Sesión, está construido de común acuerdo entre autora, ponentes y administración, despejando dudas jurídicas. Recuerda que el objetivo de esta iniciativa es la de instar a la Administración Distrital a crear una Mesa Permanente por la Calidad del Aire que contribuya a la gobernanza de la calidad del aire, mediante el fomento de la sinergia, la cooperación y la complementariedad entre los actores involucrados, teniendo en cuenta sus relaciones, potencialidades y roles diferenciados. Instancia para la participación ciudad. Explica también que los artículos de mayor discusión fueron el 3ro., 4to. y 5to. Explica los criterios que se manejaron frente a cada uno de ellos, por todos los actores que de alguna manera deben intervenir para el desarrollo de la iniciativa y de los sectores de la Administración cuya competencia, obligan su participación, lo mismo que al sector privado y participación ciudadana, bajo una coordinación entre las distintas entidades del distrital con el sector privado y comunidad. El articulado sufrió una modificación muy aceptable.

El Concejal Baena, continúa en intervención, ampliando lo ya expresado por el concejal Sarmiento, frente a cada uno de los artículos debatidos en la Comisión Accidental, inicia explicando las modificaciones sufridas por cada uno los artículos de la iniciativa (Artículos 1, 2,3,4 y 5), como está contemplado en el articulado, que se encuentra publicado en la red, para su consulta.

La PRESIDENTA, a continuación, le otorga la palabra a la concejala Diana Marcela Diago, quien plantea una preocupación, si de pronto podría haber un choque jurídico frente a la iniciativa de la declaratoria de emergencia climática, como también no le parece que la mesa quede con una participación tan amplia (50 personas).

Interviene a continuación El concejal Julián Rodríguez Sastoque, manifestando el trabajo adelantado en el concejo de Bogotá, sobre temas tan importantes como es la gobernanza de la calidad del aire, hace referencia a que la calidad del aire, se ha convertido en un tema de salud pública, dado que han fallecido muchas personas asociadas a la mala calidad del aire, a la contaminación atmosférica. Esta iniciativa, dará lugar a un avance muy importante en la participación del sector privado y de la comunidad, en pro de la calidad del aire y en el plan decenal de la descontaminación del aire.

En orden, interviene el Concejal Nelson Cubides, quien expresa que es Agenda de Estado el tema de la calidad del aire, ya que toma cada día, más importancia. Iniciativa que ha tenido un respaldo importante de la Administración Distrital, además de institucionalizar actividades que, a largo plazo, van a tener mucha relevancia, además de ser también respuesta a lo contemplado en el plan de desarrollo que es el de crear un modelo de gobernanza del aire y esta iniciativa, es el inicio de ello, y esta mesa, hace seguimiento a las metas del plan de desarrollo, toma de decisiones, de actividades. Hace mención a la bancada de calidad del aire que existe en el Concejo, y en la que se han desarrollado foros, como el de hoy con la universidad de los Andes.

A continuación, interviene el Concejal Emel Rojas Castillo, quien resalta la iniciativa y la importancia de la presencia de la Mesa y sus funciones estratégicas. Además del tema de la Gobernanza del Aire, incluyendo a la Academia, Sociedad Civil, ciudadanía, sector privado, en coordinación con la Administración Distrital. Considera que las reuniones de la mesa sean bimensuales.

Concedido el turno, interviene el Concejal Carlos Carrillo, quien informa que su bancada tiene una proposición aditiva, de incluir a la mesa a la Secretaria de la Planeación, además de incluir, que esta mesa pueda presentar recomendaciones frente al nuevo POT y el impacto en la calidad del aire.

La presidenta otorga la palabra a la concejala Heydi Sánchez, quien reitera la importancia de la iniciativa de establecer de manera permanente esta mesa, para impulsar trabajo comunitario y con la academia, en la gobernanza del aire. Todo esto en la medida en que la ciudad, controle las emisiones de dióxido de carbono, que implica no permitir más buses contaminantes en la ciudad.

Concluye en la intervención de voceros, el Concejal Álvaro Acevedo, quien resalta esta iniciativa, pero determina que lo importante no es tanto la presencia de la mesa, sino las funciones o actividades que va a desarrollar la misma, con una mayor responsabilidad para la Secretaría de Ambiente y sus mayores protagonistas, la Comunidad, como gestora en la calidad del aire, con la asignación de recursos suficientes para una eficaz gestión. Solicita que los informes que debe reportar la mesa, sería más adecuados cada dos meses.

La concejala Diana Marcela Diago, solicita la palabra, quien manifiesta que en esa mesa también debe estar presente la Región.

La PRESIDENTA le otorga a continuación, la palabra a los concejales no voceros:

El Concejal Celio Nieves, reitera la importancia de esta iniciativa, por ser la calidad del aire, un tema vital para la vida y bienestar de la humanidad y seres vivientes del planeta. Así lo está tomando la comunidad y celebra lo contemplado en el plan de desarrollo distrital, sobre el tema.

En este estado de la sesión, se registró el Concejal Álvaro José Argote Muñoz.

Interviene a continuación la Concejala Gloria Elsy Díaz Martínez, quien agradece tenerla en cuenta para acompañar esta iniciativa y ser parte de la Comisión Accidental. Hace un recuento sobre los Partículas contaminantes del aire (PM10), señalando que algunas localidades de la ciudad, presentan las mayores concentraciones contaminación del aire, lo que es inaceptable. Hace relación sobre las afectaciones en la salud de los habitantes debido a la mala calidad del aire. De aquí que esta iniciativa es importante porque exige un trabajo intersectorial, con la participación del sector privado, académico y la ciudadanía.

Acto seguido interviene la Susana Muhamad, quien expresa que hace años existía un movimiento social sobre la gestión de la calidad del aire en la ciudad, pero que no tenía interlocutor institucional, con esta iniciativa queda zanjada esta situación. Pero, manifiesta

que le parece importante aclarar que esta mesa pareciere que está quedando por fuera de la gobernanza ambiental y del aire, que, en este caso, sería dentro de la Emergencia Climática, o dentro del Consejo Consultivo de Ambiente, genera espacio de discusión con la ciudadanía, realizar seguimiento a las metas, etc., ese consejo tiene varias mesas.

El Concejal Marco Acosta, pasa una presentación, sobre la que se refiere de manera puntual y que esta publicada en la red del concejo, para su consulta. Esta contaminación atmosférica, hace que a través de esta mesa se pueda hacer seguimiento a la medida de contaminación y seguimiento a las mediciones de la contaminación, hace referencia a dichas mediciones, de manera especial, frente a algunas localidades de la ciudad. Propone incluir en el articulado el de fomentar una cultura de responsabilidad ambiental.

Interviene la Concejala María Victoria, quien ratifica la importancia de la calidad del aire en la salud de los habitantes, solicita que se redacte como orden de creación de la mesa, además advierte que pareciere que la conformación de la mesa y sus funciones, se replican con lo previsto para el Consejo Consultivo de Ambiente. Por lo que, comparte con la Administración Distrital, que expresa que existe abundante normatividad sobre el tema. Lo importante es que, realmente tenga efectividad en sus funciones.

La PRESIDENTA, le otorga la palabra a la Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia, manifestando que la Administración Distrital, apoya esta iniciativa que va en el sentido de crear el Plan Decenal de la calidad del aire, contemplado en el plan de desarrollo, con un pilar firme en la gobernanza del aire, en el que el actor principal, es la comunidad. Hace referencia luego, a los comentarios realizados por los concejales.

La PRESIDENTA, cierra el debate del Proyecto de Acuerdo 202 de 2020, y pone a consideración de los miembros de la Comisión, Sentido Positivo de la Ponencia, para ello solicita al SECRETARIO, informar el estado de las ponencias.

Informa que el Proyecto de Acuerdo 202 de 2020, cuenta con una ponencia positiva con modificaciones suscrita de manera conjunta por los ponentes de la iniciativa.

La PRESIDENTA pone en consideración, para votación, el sentido positivo con modificaciones, de la ponencia conjunta, en votación ordinaria por los concejales que están presentes en la sesión y vía chat por quienes están de manera virtual.

El SECRETARIO informa que se registraron Trece Votos por el SI, a la ponencia positiva conjunta con modificaciones, de los cuales, Ocho (8) votos de manera ordinaria de los concejales que se encuentran en la sesión y Cinco (5) votos por voz, de los concejales que se encuentran de manera virtual, conectados a la sesión; por lo que ha sido aprobada la ponencia positiva conjunta.

El SECRETARIO deja constancia del retiro de la proposición sustitutiva radicada en la mañana por los ponentes y autora y, del retiro de las proposiciones aditivas de los Concejales Carlos Carrillo y Diana Marcela Diago.

El SECRETARIO, informa que fue radicada la nueva proposición sustitutiva, quien procede a leerla, por instrucciones de la PRESIDENTA.

Frente a esa lectura, la PRESIDENTA pregunta si en el artículo 1ro., permanecerá la palabra instar o crear, frente a lo cual se generó la discusión, y con la claridad hecho por el concejal Emel Rojas, sugiere que se establezca que por medio del cual se ordena a la Administración Distrital, la creación de la Mesa, que es aceptada por la autora y por los ponentes, mientras que la concejala María victoria aclara que por estar avalada por la Administración la iniciativa, no habría inconveniente para establecer la creación de la mesa permanente de la calidad del aire.

Acto Seguido el Secretario, procede a leer artículo por artículo del proyecto de acuerdo, como quedó al final concertado y ajustándolo de acuerdo a la solicitud de la Concejal Diana Marcela Diago y del Concejal Emel Castillo.

Interviene la concejala María Victoria, expresando algunas inquietudes, como las relacionadas cuando se hace mención que forma parte de la mesa permanente de la calidad del aire, los sectores de ambiente, movilidad, etc., ¿se refiere a todas las entidades vinculadas al sector y en representación la cabeza del sector? Igualmente menciona que los Concejales no pueden participar en la referida mesa, ni siquiera como invitados, por no poder coadministrar.

Inquietudes, sobre las cuales, se suscitó una serie de posiciones de los diferentes concejales. Como Resultado final de dicho debate, el SECRETARIO de la Comisión procedió a hacer lectura del articulado que recogió todas las propuestas de los concejales.

En este estado de la sesión, La PRESIDENTA pone a consideración, en votación ordinaria de los miembros de la Comisión, presentes en la sesión y por vía chat por parte de los concejales que se encuentran de manera virtual, la moción de Sesión Permanente, siendo las 12:54 p.m.

El SECRETARIO informa que se han registrado Trece (13) votos por la moción de sesión permanente, de los cuales 8, han sido votos de manera ordinaria y cinco por chat, siendo aprobada la moción de la sesión a las 12:55 p.m.

La PRESIDENTA, ordena al SECRETARIO, continuar con la lectura del articulado de la iniciativa, de la proposición sustitutiva a la ponencia positiva con modificaciones, conjunta, con el aval de la autora.

La PRESIDENTA pone en votación, a consideración de los miembros de la Comisión, la proposición sustitutiva a la ponencia positiva conjunta con modificaciones. De manera ordinaria por quienes se encuentran en la sesión y por voz, por quienes se encuentran de manera virtual.

El SECRETARIO, informa que se registraron Ocho (8) votos en votación ordinaria y Cinco (5) votos por voz, en total Trece (13) votos por la aprobación de la proposición sustitutiva antes leída.

La PRESIDENTA pone en consideración el Título de la proposición sustitutiva, en votación ordinaria, por los miembros de la comisión presentes en la sesión y por voz, los miembros de la comisión conectados virtualmente. El SECRETARIO, informa que se han

registrado Trece (13) por el SI, de los cuales 8 en votación ordinaria y 5 en votación por voz, por lo que ha sido aprobado el Título.

La PRESIDENTA pone en consideración las atribuciones de la proposición sustitutiva, en votación ordinaria, por los miembros de la comisión presentes en la sesión y, en votación nominal, por voz los miembros de la comisión conectados virtualmente. El SECRETARIO, informa que se han registrado Catorce (14) por el SI, de los cuales 8 en votación ordinaria y 6 en votación por voz, por lo que han sido aprobadas las atribuciones.

La PRESIDENTA pone en consideración el articulado en bloque de la proposición sustitutiva, incluyendo el artículo de la vigencia, en votación ordinaria, por los miembros de la comisión presentes en la sesión y por voz, por los miembros de la comisión conectados virtualmente. El SECRETARIO, informa que se han registrado Trece (13) por el SI, de los cuales 8 en votación ordinaria y 5 en votación nominal, por voz, por lo que ha sido aprobado el articulado en bloque, anteriormente leído, incluyendo el artículo de la vigencia.

La presidenta pone en consideración de los miembros de la Comisión Primera del Plan si ratifican la votación y desean que este proyecto de acuerdo pase a segundo debate en la plenaria de la corporación. En votación ordinaria, por los miembros de la comisión presentes en la sesión y en votación nominal, por voz, los miembros de la comisión conectados virtualmente. El secretario informa que se han registrado Trece (13) por el SI, de los cuales 8 en votación ordinaria y 5 en votación nominal, por voz. Por lo que ha sido ratificada la aprobación del Proyecto de Acuerdo 202 DE 2020 y su intención que el mismo pase a segundo debate en la plenaria.

La PRESIDENTA, le otorga la palabra a la Concejala María Fernanda, quien agradece a los ponentes y a los concejales miembros de la Comisión Accidental, quienes enriquecieron la iniciativa con sus aportes e invita a los que deseen participar como coautores de la misma.

La PRESIDENTA decreta un receso hasta por una hora. El SECRETARIO informa que siendo 1:13 p.m., se inicia el primer receso, hasta por una (1) hora.

La PRESIDENTA levanta el receso, por lo que el SECRETARIO, informa que siendo las 2:13 pm., se levanta el receso y se reanuda la sesión.

La PRESIDENTA solicita al Señor SECRETARIO verificar quorum, quien procede a realizar lo pertinente, con el llamado a lista de los concejales, miembros de la Comisión; informando que siendo las 2:21 p.m., una vez verificado el quorum, se registran Doce (12) Honorables Concejales, miembros de la Comisión del Plan, por lo que hay quorum decisorio, para continuar.

La PRESIDENTA, solicita al Señor SECRETARIO, proceder a leer el proyecto de acuerdo que continúa en debate, de acuerdo al orden del día. El SECRETARIO procede a informar que es el Primer Debate del Proyecto de Acuerdo, del **Proyecto de Acuerdo Priorizado No. 259 de 2020** "Por el cual se establecen lineamientos para el cobro de estacionamiento de vehículos fuera de vía, y se deroga el Acuerdo 356 de 2008".

La PRESIDENTA abre el debate para el proyecto de acuerdo 259 de 2020, solicitando al SECRETARIO, informar sobre los invitados para el debate de esta iniciativa. Quien procede a informar que para el presente proyecto de acuerdo, fueron **invitados** : Secretario Distrital de Movilidad, quien delegó al director de planeación de movilidad, Sebastián Velásquez; Secretario Jurídico Distrital, William Libardo Mendieta Montealegre, quien delegó a la Directora de Doctrina y asuntos normativos, Paola Giovanna Ruiz Quintana; Gerente General de Transmilenio S.A., Felipe Andrés Ramírez Buitrago, quien delegó a Jefe Oficina Planeación, Sofía Sarama; Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-, Blanca Inés Durán Hernández.

La PRESIDENTA, otorga la palabra a los ponentes, iniciando el Concejal Álvaro Acevedo, quien expresa que esta iniciativa es positiva, porque apunta a dar soluciones inmediatas, inteligentes y sostenibles a la movilidad urbana. También lleva lograr evidenciar, que se pretende incentivar el uso de la bicicleta, como solución a una caótica situación de movilidad, en la ciudad. Como objetivo central, es la de establecer la gratuidad de utilización espacio de estacionamiento fuera de la vía a las bicicletas y desestimular el uso del vehículo particular. Creando incentivos para ello, no solo para quienes utilicen la bicicleta, sino también para el sector privado, en donde se ubicarán los estacionamientos de las bicicletas. Se apoya en dispositivas, que las explica una a una. Cuya publicación, se encuentra en la red para consulta. Es una tarea muy grande que todavía tiene la ciudad, para brindar un adecuado número de bici-parqueaderos, seguros, confiables, cómodos, con bebederos, sillas para reposar, talleres, etc., como los hay en Holanda. ¿Cómo desestimular el uso de los vehículos, de manera sutil, sin atropellar a los propietarios de vehículos?, y ¿Cómo promover el uso de la bicicleta y bici-parqueaderos? ¿Cómo regular esas tarifas a los parqueaderos? Esta iniciativa, mantiene el cobro por minuto del parqueadero de bicicletas, por eso, llama a la Administración, para que se den más incentivos a los usuarios de bici, para que no le causen impacto económico e igualmente, para quienes ofrecen los bici-parqueaderos. Por su importancia, rinde ponencia positiva frente a esta iniciativa.

En orden le corresponde al Concejal Manuel Sarmiento, como el otro ponente, quien expone que esta iniciativa persigue derogar acuerdo 356 de 2008, que establece criterios para establecer tarifas de parqueo, para dar lugar a fijar nuevos criterios para determinar dichas tarifas. Para parqueo fuera de vía, contemplando incentivos para los dueños de los parqueaderos, tengan cupo de estacionamiento para bicicletas gratuitos. Contemplando tres aspectos: 1). Que los dueños de los parqueaderos, deben dejar un mínimo de cupos para parqueaderos de bicicletas, 2). Como mínimo la tarifa para parqueo fuera de vía de bicicletas, será de \$10 pesos por minuto y 3). Como incentivo a los dueños de parqueaderos fuera de vía que dejen 30 o más cupos de parqueo gratis para bicicletas, podrán cobrar la tarifa máxima que determine la Administración. Por lo tanto, rinde ponencia positiva con modificaciones, manteniendo los criterios para establecer los criterios para determinar la tarifa de parqueo fuera de vía, contemplados en el acuerdo 356 de 2008.

Toma la palabra el concejal Torrado, autor de la iniciativa, quien informa que a pesar que los conceptos de la Administración Distrital emitiesen sus conceptos posteriores a las ponencias, se ha trabajado conjuntamente con la administración, para la construcción de un articulado que coloque la iniciativa con viabilidad. Reitera lo ya expuesto por los ponentes, en cuanto al objetivo de la iniciativa. De tal manera que se introdujeron cambios

en el articulado, que es la de no derogar el acuerdo 356 de 2008 y establecer estrategias sellos de seguridad (oro y plata), para parqueaderos. En cuanto a las Póliza de Responsabilidad, incluyendo a las bicicletas, en el amparo del siniestro del hurto.

La presidenta indica que a continuación intervendrán los voceros:

Inicia el Concejal Yefer Vega, quien felicita al autor de la iniciativa, y solicita tener en cuenta la encuesta sobre movilidad, sobre los viajes destinos en bicicleta, esto nos ayudaría a determinar cuáles sectores de la ciudad, se deben priorizar para establecer esta medida. Además ¿se ha tenido en cuenta, la capacidad económica, para soportar el cobro máximo de parqueo, en algunos extremos de la ciudad? Informa que presentará proposición.

En turno le corresponde al Concejal Emel Rojas, quien hace mención al plan maestro de movilidad, que con el nuevo POT, se incrementa considerablemente en el parqueo de bicicletas. Le corresponde a la Administración establecer las tarifas, ya que es ella, la que tiene los elementos para determinar los criterios tarifarios y pregunta a la administración, ¿cómo lo va a manejar? ¿Qué estándares se le pueden dar a esos espacios de parqueo?

El Concejal Carlos Carrillo, en su intervención expresa que es necesario entrar a discutir sobre la bicicleta y su real, impacto en la movilidad de la ciudad. No se sabe qué tan cierto es que los grandes parqueaderos, cedan un poco sus utilidades, para brindar parqueo gratis a bicicletas. La misma Administración, tiene que replantear los bici-parqueaderos que tiene en las estaciones de Transmilenio, que son muy deficitarios.

Toma la palabra la concejala Diana Diago, expone que no solamente debe abrirse la puerta a esta movilidad sostenible de las bicicletas, sino también de las patinetas, por lo que, debe incluirse dentro del articulado las patinetas, lo mismo que sectorizar por localidades. ¿Cómo se articularía con el POT? No se puede enviar el mensaje de tener cuidado con los objetos que se dejan en los vehículos, sino que, por el contrario, es la de brindar la plena seguridad a los usuarios.

El Concejal Julián Rodríguez, felicita esta iniciativa, por la movilidad sostenible, al transferir ese costo de estacionamiento, a los bici-usuarios, a los usuarios de vehículos particulares. Es una gran oportunidad de incentivar el uso de la bicicleta con mayores garantías. Propone plantear % de espacio de bici-parqueaderos, de acuerdo al tamaño del establecimiento y no un mínimo de los mismos.

El uso del transporte público debe promoverse, como el de la bicicleta, pero esto no quiere decir que el uso de los vehículos particular, sea el enemigo, ya que hoy se da ese uso de manera muy diferente a años anteriores. Hoy existe carro compartido, vehículos sin emisiones, etc.

La PRESIDENTA, otorga la palabra a la Administración, en cabeza del sector de movilidad, al Director de Planeación de Movilidad, Sebastián Velásquez, quien expresa que la Administración, está trabajando en otras estrategias, para desincentivar el uso del vehículo particular, como financiación del transporte público, como ofrecer incentivos para que se utilicen medios de transporte sostenible, como el de la bicicleta. Hace referencia a los comentarios de los concejales. Desde el plan de desarrollo, se está trabajando en los

5000 cupos de ciclo-parqueaderos, tanto en estaciones de Transmilenio y otros en vía, dentro del marco de seguridad vial y seguridad ciudadana. Con esta iniciativa, se logrará un plus, en bici-parqueaderos, con la colaboración de los privados, ligado con la calidad del servicio, están los Sellos de Oro y Sellos Plata.

La PRESIDENTA informa que se cierra el debate al Proyecto de Acuerdo 259 de 2020 y solicita al Señor SECRETARIO, informe el estado de las ponencias. Quien informa que dicha iniciativa, ha sido objeto de dos ponencias Álvaro Acevedo Positiva y del Concejal Manuel Sarmiento Positiva con modificaciones.

La PRESIDENTA pone a consideración de los miembros de la comisión la unificación de las ponencias positivas, en votación ordinaria por los Concejales que se encuentran presentes en el recinto y nominalmente, por voz, por quienes están de manera virtual.

El SECRETARIO, informa que se registraron Trece (13) votos, por el SI, por la unificación de las ponencias, Siete (7) de manera ordinaria por concejales presentes en la sesión y Seis (6) votos por voz por concejales conectados virtualmente, por lo tanto, ha sido aprobada la unificación de las ponencias.

La PRESIDENTA pone a consideración de los miembros de la comisión el sentido Positivo de la unificación de las ponencias, en votación ordinaria por los Concejales que se encuentran presentes en el recinto y nominalmente, por voz, por quienes están de manera virtual.

El SECRETARIO, informa que se registraron Doce (12) votos, por el SI, por el Sentido Positivo de la unificación de las ponencias, Seis (6) de manera ordinaria por concejales presentes en la sesión y Seis (6) votos por voz por concejales conectados virtualmente, por lo tanto, ha sido aprobada la unificación de las ponencias.

La PRESIDENTA decreta un receso hasta por una hora, para revisión de la proposición sustitutiva, por lo que el Secretario informe que siendo las 4:03 p.m. inicia el segundo receso.

La PRESIDENTA levanta el receso, por lo que el SECRETARIO, informa que siendo las 4:17 pm., se levanta el segundo receso y se reanuda la sesión.

La PRESIDENTA solicita al Señor SECRETARIO verificar quorum, quien procede a realizar lo pertinente, con el llamado a lista de los concejales, miembros de la Comisión; informando que siendo las 4:22 p.m., una vez verificado el quorum, se registran Trece (13) Honorables Concejales, miembros de la Comisión del Plan, por lo que hay quorum decisorio, para continuar.

La PRESIDENTA solicita si fue radicada la proposición sustitutiva al Proyecto de Acuerdo 259 de 2020, quien informa que efectivamente llegó la proposición sustitutiva al correo institucional, que los ponentes la acompañan. Con la manifestación de la concejala Diago del retiro de la proposición supresiva.

El SECRETARIO, publica el texto de la iniciativa contenida en la proposición sustitutiva y procede a leerla, por instrucciones de la PRESIDENTA.

La PRESIDENTA pone en votación, a consideración de los miembros de la Comisión, la proposición sustitutiva a la ponencia positiva. De manera ordinaria por quienes se encuentran en la sesión y en votación nominal, por voz, por quienes se encuentran de manera virtual. Una vez fue revocada una primera votación, dado que el Secretario de movilidad realizó una observación frente a un artículo 4to. De la proposición sustitutiva.

El SECRETARIO, informa que se registraron Seis (6) votos en votación ordinaria y Siete (7) en votación nominal, por voz, en total Trece (13) votos por el SI, por lo que ha sido aprobada la proposición sustitutiva antes leída.

La PRESIDENTA pone en consideración el Título de la proposición sustitutiva, en votación ordinaria, por los miembros de la comisión presentes en la sesión y en votación nominal, por voz, los miembros de la comisión conectados virtualmente. El SECRETARIO, informa que se han registrado Trece (13) votos por el SI, de los cuales 6 en votación ordinaria y 7 en votación nominal, por voz, por lo que ha sido aprobado el Título.

La PRESIDENTA pone en consideración las atribuciones de la proposición sustitutiva, en votación ordinaria, por los miembros de la comisión presentes en la sesión y, en votación nominal, por voz los miembros de la comisión conectados virtualmente. El SECRETARIO, informa que se han registrado Trece (13) por el SI, de los cuales 6 en votación ordinaria y 7 en votación nominal, por voz, por lo que han sido aprobadas las atribuciones.

La PRESIDENTA pone en consideración el articulado en bloque de la proposición sustitutiva, incluyendo el artículo de la vigencia, en votación ordinaria, por los miembros de la comisión presentes en la sesión y en votación nominal, por voz, por los miembros de la comisión conectados virtualmente. El SECRETARIO, informa que se han registrado Trece (13) por el SI, de los cuales 6 en votación ordinaria y 7 en votación nominal, por voz, por lo que ha sido aprobado el articulado en bloque, anteriormente leído, incluyendo el artículo de la vigencia.

La presidenta pone en consideración de los miembros de la Comisión Primera del Plan si ratifican la votación y desean que este proyecto de acuerdo pase a segundo debate en la plenaria de la corporación. En votación ordinaria, por los miembros de la comisión presentes en la sesión y en votación nominal, por voz, los miembros de la comisión conectados virtualmente. El secretario informa que se han registrado Trece (13) por el SI, de los cuales 6 en votación ordinaria y 7 en votación nominal, por voz. Por lo que ha sido ratificada la aprobación del Proyecto de Acuerdo 259 DE 2020 y su intención que el mismo pase a segundo debate en la plenaria.

La PRESIDENTA le otorga la palabra al Concejal Rubén Torrado, autor de la iniciativa, quien agradece a todos los concejales su apoyo y aporte.

La PRESIDENTA solicita al SECRETARIO, se sirva leer el siguiente punto del orden del día:

5.- Comunicaciones y Varios

El Secretario informa no tener ninguna comunicación o varios pendientes.

En ese orden de ideas, la Presidenta solicita al señor Secretario, levantar la Sesión.

El señor Secretario, informa que siendo 5:02 p.m., del día 7 de septiembre de 2020, se levanta la Sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Se informa que, por ser esta Acta Sucinta, de conformidad con el artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo), quien desee consultar el detalle de la sesión, puede ingresar a la red interna del Concejo a la siguiente dirección: Sonido—Sesiones: P:\Sesiones 2020\Comision del Plan\Comision Plan Septiembre\ACTA 058-C1-07-09-2020.



ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Subsecretario de Despacho

Proyectó: Melania N. Rodríguez Ortega.